

**CARGO Y FUNCIONES FUNCIONARIO / EMPLEADO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE FLORES CHOLUTECA  
PERIODO 2022 - 2026**

**CC.- Archivo Municipal**

<b>OFICINA DE ATENCION Y PROTECCION DE LA MUJER</b>	
Área/Departamento	Oficina de la mujer
Nombre del Puesto	Encargado Oficina de la mujer
Naturaleza del Puesto	Protección de la mujer
Dependencia Jerárquica	Alcalde Municipal.
<b>OBJETIVO DEL CARGO.</b>	
Responsabilidad directa de las actividades encaminadas en apoyo a la protección de la mujer	
<b>RELACIONES DE TRABAJO.</b>	
<b>INTERNA.</b>	<b>EXTERNA</b>
Vice Alcalde.	Habitantes del Municipio.
Control Tributario	Instituciones del estado encargadas de inversión
Justicia Municipal.	Empresas Privadas.
Catastro	Grupos organizados
Tesorería Municipal.	Cajas rurales
Otros.	Agencias de Cooperación.
	Comisión de Transparencia.
	Otras necesarias.
<b>FUNCIONES.</b>	

**PERIODO 2022 - 2026**

Atender las demandas de solicitudes de necesidades solicitadas a la oficina de la mujer para resolver situaciones de salud, educación, vivienda.

Promover la orientación de derechos de la mujer a través de capacitaciones y módulos de aprendizajes.

Promover el desarrollo económico sostenible del municipio en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad que ejerzan las mujeres, trabajos temporales

Realizar actividades de prevención y medidas de seguridad, en caso de emergencia en el área de salud de las mujeres

Fomentar la formalización de las micro-empresas y prestar servicios de orientación para a fortalecer el ingreso económico de las mujeres

Controlar y supervisar la comercialización, la salubridad e higiene de productos y alimentos, que comercializan las mujeres

Ejecutar el Plan Operativo y el Presupuesto Municipal correspondiente a la oficina de protección a la mujer

Otras necesarias que se le asignen por parte del vice alcalde.

**REQUISISTOS.**

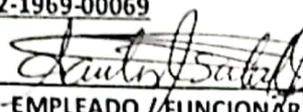
<b>MINIMOS</b>	<b>DESEABLES.</b>
Ser hondureña	Poseer conocimiento en la normativa de derechos de la mujer
Conocimiento de la Ley de Municipalidades y Plan de Arbitrios.	Poseer conocimiento capacidad de organización
Habilidad en economía	Manejo de sistemas de cómputo.
Poseer excelentes relaciones humanas.	Ser dinámica

CARGO Y FUNCIONES FUNCIONARIO / EMPLEADO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE FLORES CHOLUTECA  
PERIODO 2022 - 2026

NOMBRE: SANTOS ISABEL FLORES FLORES

IDENTIDAD: 0612-1969-00069

FIRMA / SELLO:

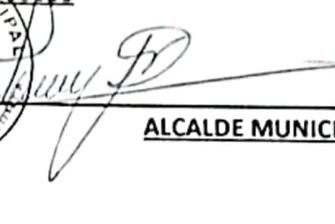
  
-EMPLEADO / FUNCIONARIO MUNICIPAL



NOMBRE: CESAR AUGUSTO NUÑEZ LAGOS

IDENTIDAD: 0808-1970-00036

FIRMA / SELLO:

  
ALCALDE



ALCALDE MUNICIPAL

CC.- Archivo Municipal